



Colegio de Graduados
en Ciencias Económicas
de Rosario

24 Y 25
DE AGOSTO
2023

21.^{as} JORNADAS NACIONALES
TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS

Transformando desafíos en oportunidades: el futuro de la profesión

Título

Impacto impositivo de posibles alternativas a adoptar frente a un escenario de sequía en el partido
de Bahía Blanca

Área

Agropecuaria

Tema

El sector agropecuario frente a escenarios anormales: valuación de activos, impacto en pasivos,
aspectos tributarios y control fiscal.

Autores

Dra. CP Camila Boscardin

Dra. CP Ainara de Uribe Echeverría

Socia N.º 905 AGCE Bahía Blanca

Mg. Mauricia Nori

Mat. 25526/2 CPCE Buenos Aires

Resumen:

Son muchas las variables que inciden en la rentabilidad de una empresa agropecuaria y una de las principales es la climática. En el año 2022-2023, se ha vivido uno de los peores años de stress hídrico en la zona más productiva del país (Diario La Nación “Histórico: la zona con las tierras más ricas del país sólo cosechará el 20% de lo que esperaba”, 14/04/2023).

En el Sudoeste bonaerense, estas variaciones climáticas de escasez de lluvias se dan con mayor frecuencia que en la zona centro del país. “En los últimos tres lustros las señales de variaciones en los patrones climáticos han sido muy fuertes y han afectado a las distintas subregiones climáticas.

Es interesante notar que, dentro de los 10 casos más severos de escasa, o nula precipitación, en el período analizado (1961-2021), cuatro corresponden a los últimos 20 años (2008, 2009, 2017 y 2019), siendo 2009 el segundo de mayor magnitud”, indicó el Lic. Carlos H. Zotelo, del Centro de Recursos Naturales Renovables de la Zona Semiárida (Cerzos) del Conicet¹

El objetivo de este trabajo es analizar las implicancias impositivas, tanto frente al Impuesto al Valor Agregado, como frente al Impuesto a las Ganancias, de 10 alternativas posibles frente a un escenario de sequía en el Sudoeste Bonaerense, en una empresa modelo cuya actividad principal es la cría de ganado bovino y la secundaria el cultivo de trigo.

La primera alternativa a abordar será la del modelo con los rendimientos de un año promedio en la zona, para luego poder comparar a ésta con una situación de sequía extrema.

Se plantean las siguientes alternativas:

ALTERNATIVA 2: Se plantea vender al destete, el total de la producción de terneros/as. El déficit de alimento, se cubre con rollos comprados y en stock.

ALTERNATIVA 3: Se venden al destete, el total de la producción de terneros a un kilaje promedio de 170 kg.. El déficit de alimento, se cubre alquilando un campo a pastoreo por 9 meses a 100 km y llevando parte de la hacienda al mismo.

ALTERNATIVA 4: Se venden al destete, el total de la producción de terneros. El déficit de alimento, se cubre vendiendo parte de las hembras en el mes de Enero y recomprándolas en Septiembre.

ALTERNATIVA 5: Se venden al destete, el total de la producción de terneros. El déficit de alimento, se cubre con la utilización de rollos en stock en el establecimiento.

ALTERNATIVA 6: Se venden al destete, el total de la producción de terneros. El déficit de alimento, se cubre celebrando un contrato de capitalización de cría con parte de las hembras.

ALTERNATIVA 7: Retenemos al destete el 50% de los terneros El déficit de alimento, se cubre alquilando un campo a pastoreo por 9 meses a 100 km y llevando parte de la hacienda al mismo.

¹ Guillermo D. Rueda; ¿Por qué en Bahía Blanca (y la región) se espera una merma en las lluvias anuales? Diario La nueva Provincia, 11/12/2022 (<https://www.lanueva.com/nota/2022-12-11-5-0-43-por-que-en-bahia-blanca-y-la-region-se-espera-una-merma-en-las-lluvias-anuales>)

ALTERNATIVA 8: Sementera sin cosechar: Valuamos a la misma disminuyendo su valor teniendo que el productor posee un certificado de emergencia del 50%.

ALTERNATIVA 9: En lugar de cosechar el trigo, dado su bajo rendimiento, se decide efectuar rollos por contrato de aparcería.

ALTERNATIVA 10: Cosecho el trigo y valúo el producto agropecuario de acuerdo al valor en el mercado menos gastos de venta.

Conclusiones y propuestas:

De los resultados obtenidos, surge lo siguiente:

- No es una buena opción llevar a los animales a pastoreo en momentos de sequía. El mayor costo que nos produce esta alternativa, no impacta favorablemente en el impuesto al valor agregado porque el pastoreo está exento de este impuesto. En cuanto al análisis del Impuesto a las ganancias, si bien éste arroja un quebranto, cuando podamos utilizarlo, dado el contexto inflacionario en que nos encontramos, éste estará totalmente licuado, ya que no se ajusta por inflación.
- Una de las alternativas más ventajosas es la de vender y recomprar vientres. Esta puede ser una muy buena salida en tiempos de sequía, ya que nos ahorramos en invertir en alimento durante el año y luego podemos readquirir las hembras, generando esto una ventaja frente al Impuesto a las ganancias. Si bien la inversión en vientres nos arroja un saldo a favor técnico importante en el impuesto al Valor agregado, de obtenerse buenos resultados el año siguiente, éste podrá ser fácilmente consumido.
- Del análisis de las alternativas agrícolas, lo más conveniente es tratar de llegar a la fecha de cierre de ejercicio con la sementera en pie, sin cosechar, y valuarla al valor de los costos invertidos en ella. En esta situación de sequía, a su vez se sumó que la valúo al 50% del valor que hubiera tenido, porque cuento con un certificado de emergencia por sequía con ese porcentaje.

IMPACTO IMPOSITIVO DE POSIBLES ALTERNATIVAS A ADOPTAR FRENTE A UN ESCENARIO DE SEQUÍA EN EL PARTIDO DE BAHÍA BLANCA

Introducción:

El productor agropecuario es un empresario, que debe tomar decisiones como tal y como profesionales de las Ciencias económicas es necesario que lo asesoremos abordando a la actividad agropecuaria de manera sistémica, contemplando todos los factores que inciden en el negocio y también atendiendo a efectuar una planificación fiscal, acorde a los objetivos de la empresa y a los distintos escenarios que se presentan en todos los ciclos productivos. Si bien las variables económicas y las productivas son muy importantes, no se debe dejar de lado la impositiva, y para ello es necesario efectuar una planificación adecuada para cada circunstancia que se presenta.

“Podemos destacar que, dentro de la técnica de planificación fiscal, se encuentran los siguientes análisis:

1. Aprovechamiento de deducciones fiscales: las empresas y los individuos pueden aprovechar las deducciones fiscales permitidas por la ley para reducir su carga tributaria.
2. Uso de estructuras fiscales eficientes: las empresas pueden utilizar estructuras fiscales eficientes para reducir su carga tributaria.
3. Planificación de la renta: las empresas y los individuos pueden planificar su renta para aprovechar las tasas impositivas más bajas. La posibilidad de diferir ingresos para un próximo año fiscal o el cómputo de gastos en el ejercicio son parte integrante de la planificación de la utilidad impositiva.”²

Es en este tercer ítem en el que centraremos el estudio, sin dejar de efectuar un análisis de tipo financiero, para verificar que las alternativas planteadas puedan resultar viables en términos de ingresos – egresos.

Objetivo del trabajo:

El objetivo de este trabajo es analizar las implicancias impositivas, tanto frente al Impuesto al Valor Agregado, como frente al Impuesto a las Ganancias, de 10 alternativas posibles frente a un escenario de sequía en el Sudoeste Bonaerense, en una empresa modelo cuya actividad principal es la cría de ganado bovino y la secundaria el cultivo de trigo.

Metodología del trabajo:

El estudio se realizó a partir de la modelización de un sistema de cría bovina de media tecnología (el más frecuente en la zona bajo estudio) sobre la base de parámetros productivos evaluados en campos de productores demostradores y Unidades Demostrativas del INTA Bahía Blanca (EEA Bordenave)³.

Dichos sistemas se localizan en el sur de la provincia de Buenos Aires, dentro de la zona de influencia de Bahía Blanca, con centro en la isohieta histórica de 600 mm.

A continuación, se detallan las características relevantes para el presente trabajo, de acuerdo al modelo planteado en el trabajo citado:

Tabla 1. Sistema Productivo Tradicional o Modal en los Partidos de Bahía Blanca – Coronel Rosales

² D. Curat - J.M. Bartolomé; “Planificación fiscal agropecuaria”, Consultor Agropecuario Nº 60, Abril 2023 - Editorial Errepar

³ Tesis de Magister Cra. Mauricia Nori: “Acumulación de saldos a favor de iva: un problema financiero para los productores agrícola/ganaderos de la zona sur de la provincia de Buenos Aires” Departamento de Economía UNS, 2019

Sistemas	Tecnología Modal
Actividades	Ganadería-Agricultura (70-30%)
GANADERIA	
Subactividades	Cría-recría
Ocupación del suelo ganadería	Variable 70% Campo Natural 30% verdes anuales
Producción de carne (kg carne/ha)	40 – 60
Épocas de parición	Julio – Noviembre
Preñez (%)	60-80
Destete (%)	70-80
Fechas de destete	Tradicional (6-8 meses) y/o a peso fijo (200 kg por cabeza)
Carga (EV/ha)	0,4 -0,6 <i>(sobrecargado en función de los recursos)</i>
Pastoreo	Continuo-rotativo <i>según operatividad</i>
Labranza	Convencional
Asesoramiento técnico	Puntual
Venta de terneros/as	Fija. Al destete en Marzo-abril
Agricultura	
Ocupación del suelo	Verdeos doble propósito Cereales cosecha fina
Rinde en kg/ha (variable de acuerdo a especie)	Trigo 1100-1500 Cebada 1200-1500
Labranza	Convencional
Tecnología aplicada	Control de malezas

Fuente: Elaboración propia adaptado de A. Lauric , G. De Leo , C. Torres Carbonell, C. Fernández Rosso, F. Bilotto y C. Machado (2016).

Descripción del modelo productivo

El planteo productivo fue diseñado sobre un establecimiento de 629 has. La unidad de producción se definió en la citada superficie ya que es el tamaño promedio existente dentro del Partido de Bahía Blanca, según se obtuvo del trabajo Sistemas agropecuarios de Bahía Blanca. 4

En cuanto a la actividad ganadera (70% de la superficie productiva), el modelo consiste en sembrar, 88 has. de avena en el invierno. Luego se implantan 44 has. sorgo en el verano. Las 308 has. restantes, se mantendrán con campo natural.

En cuanto a los animales, dada la oferta forrajera planteada y la carga animal promedio de la zona (0,40-0,6), se opera con un plantel de 220 vacas, 20 de las cuales, luego del destete, serán engordadas y vendidas en el mes de junio de cada año como vacas de refugio, con aproximadamente 450 kg.. Habrá 44 vaquillonas que se reservaron para reemplazar a las vacas citadas. Teniendo en cuenta un índice de destete del 75%, obtendremos aproximadamente 165 terneros todos los años (82 machos y 83 hembras aproximadamente). De las hembras, 15 se destinan a ser futuras madres y las restantes 68 se venderán junto a los 82 terneros machos, al momento de su destete. El kilaje que alcanzan los terneros al momento de la venta, asciende a los 180 kg. para las hembras y 190 kg. para los machos. También se agregan al plantel de reproductores 6 toros que se reponen cada 5 años. La empresa no adquiere toros de pedigrí por lo tanto serán valuados en el impuesto a las ganancias como hacienda del plantel general.

El servicio al plantel de vacas se efectuará en los meses de Diciembre a Febrero, dándose las pariciones en los meses de Agosto a Octubre de cada año.

Para la actividad de siembra de trigo se plantea sembrar 189 has. bajo siembra convencional, efectuando una rastra en el mes de Enero y otra en Mayo. La siembra se realiza en Junio con 90 kg. por ha. de semilla y 50 kg. de Fertilizante fosforado (PDA). En Septiembre se efectúa una pulverización con 0,08 l de Tordon y 0,25 l de 2,4 D Y 0,6 l de Axial por ha. En Octubre se aplican 40 kg. de fertilizante (urea granulada) por ha. Todas las labores, tanto para la agricultura como para la ganadería, son contratadas a terceros.

Descripción de las alternativas evaluadas para el modelo planteado

Analizamos las cifras del año 2022, partiendo de un escenario con rendimientos de un ejercicio climático promedio, y luego lo compararemos con un año de sequía severa (utilizamos los rendimientos operados en el año 2019 que fue el último de sequía severa de la región).

Como la oferta forrajera de raciones en el año de sequía, fue marcadamente inferior a la demanda potencial del rodeo original, así como el rendimiento del cultivo de trigo, se evaluó el impacto impositivo de distintas alternativas de manejo, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Los escenarios se detallan a continuación:

⁴ GARGANO, A.O., ADÚRIZ, M.A y SALDUNGARAY, M.C. "Clasificación y descripción mediante índices." Rev. Arg. Prod. Anim. 10 (5): 361-371 (1990.).

ALTERNATIVA 1: Se basa en analizar los resultados impositivos de la producción promedio del modelo, con los indicadores físicos descritos en la tabla 1. Considera, además, con la mitad de los excedentes de raciones de pasturas la confección de rollos, bajo la modalidad de aparcería al 50% que es la más utilizada en la zona.

Alternativas previstas para la actividad ganadera:

ALTERNATIVA 2: Se plantea vender al destete, el total de la producción de terneros/as. El déficit de alimento, se cubre con rollos. Calculamos la necesidad de los mismos teniendo en cuenta la demanda de los animales, la producción de pasto de un año de sequía, con los verdes sembrados y el pasto natural y los rollos que tenía almacenados el productor (tomamos la producción de rollos de la alternativa 1).

El déficit sobreviviente de raciones del forraje, se cubren con la compra de rollos a valor de mercado puesto en el Establecimiento, que incluye el costo del flete desde su lugar de confección regional más generalizado, la zona de riego del valle inferior del Río Colorado (200km).

La producción de trigo, para esta y todas las demás alternativas de ganadería, se estimó en 1000 kg. por ha., sin tener en cuenta la fertilización, ya que, tratándose de un año seco, ésta se desestima.

ALTERNATIVA 3: Se venden al destete, el total de la producción de terneros a un kilaje promedio de 170 kg.. El déficit de alimento, se cubre alquilando un campo a pastoreo por 9 meses a 100 km y llevando parte de la hacienda al mismo.

Se consideró la oferta de forraje promedio de estos pastizales naturales modales de la región para el año de estudio en 48 raciones ha.. Debido a la demanda de forraje necesaria se deben arrendar 900 ha. para albergar a 90 vacas de cría.

Se computan los costos de alquiler del campo a un precio de 7 kg Índice Novillo del Mercado Agroganadero de Cañuelas ha/mes, los costos de flete de ida y regreso a 100 km con un camión jaula con capacidad de carga de 18 kg.. y los costos anexos de 2 recorridas mensuales del encargado del establecimiento al campo, en la camioneta de la explotación.

ALTERNATIVA 4: Se venden al destete, el total de la producción de terneros. El déficit de alimento, se cubre vendiendo las hembras. En el mes de Enero se venden 24 vaquillonas, 20 vacas secas y 50 vacas con terneros al pie. Se genera un plazo fijo con el dinero recibido por la venta y posteriormente, al vencimiento del mismo, en el mes de Septiembre, se consideró la recompra de 70 vacas con garantía de preñez, las mismas que se hubiesen obtenido en el modelo original luego de dichos nueve meses.

ALTERNATIVA 5: Se venden al destete, el total de la producción de terneros. El déficit de alimento, se cubre con la utilización de rollos en stock en el establecimiento.

Los 4 escenarios planteados para la actividad ganadera equivalen a las prácticas de manejo observadas de manera generalizada a nivel de las explotaciones en la región de estudio⁵. A estos escenarios también agregamos los siguientes:

⁵ Dr. (Ing. Agr.) Torres Carbonell, Carlos, Mg. (Ing. Agr.) Lauric, Andrea; Ing. Agr. De Leo, Gerónimo; Mg. (Ing. Agr.) Saldungaray Maria Cecilia, Mg. (Ing. Agr.) Adúriz Miguel, Mg. (Cra.) Scoponi Liliana, Dr. (Ing. Agr.)

ALTERNATIVA 6: Se venden al destete, el total de la producción de terneros. El déficit de alimento, se cubre celebrando un contrato de capitalización de cría con las hembras.

ALTERNATIVA 7: Retenemos al destete el 50% de los terneros. El déficit de alimento, se cubre alquilando un campo a pastoreo por 9 meses a 100 km y llevando parte de la hacienda al mismo. Las características del campo son las mismas tenidas en cuenta en la alternativa 3, pero en este caso se consideró alquilar 1000 ha. a pastoreo, debido a la mayor demanda

En la actividad agrícola:

Para evaluar estas alternativas, tuvimos en cuenta que la alternativa 5, de la alimentación con rollos propios a la actividad ganadera, de manera de no distorsionar los resultados de la agricultura.

ALTERNATIVA 8: Sementera sin cosechar: Valuamos a la misma disminuyendo su valor teniendo en cuenta que el productor posee un certificado de emergencia del 50%.⁶

ALTERNATIVA 9: En lugar de cosechar el trigo, dado su bajo rendimiento, se decide efectuar rollos por contrato de aparcería (tal como se planteó en la alternativa 1).

“El costo de cada rollo, a los efectos de valorar las existencias al cierre para el productor bajo análisis, será la sumatoria de las inversiones para la implantación del cultivo de trigo en el lote (asimilable a la valuación de la sementera según el art. 141, DR de la LIG), dividido por la cantidad de rollos que le quedaron al productor por el reparto que estableció el contrato asociativo, equivalente al 50% del total.

La actividad de confección de rollos se considera parte de la actividad primaria, razón por la cual se opina que la valuación de estos deberá realizarse en función de los costos incurridos desde la siembra hasta la obtención y no se aplican las disposiciones del inc. b) del art. 56 de la Ley del Impuesto a las ganancias, para productos elaborados.”⁷

ALTERNATIVA 10: Cosecho el trigo y valúo el producto agropecuario de acuerdo al valor en el mercado menos gastos de venta. El valor de mercado al 30/12/2022 era de 55.000\$ la tn, el rinde es el mismo considerado en todas las demás alternativas (1000 kg. por ha.) y los costos de comercialización ascienden a 6%, dado que la zona de cosecha está muy cercana al puerto de Ing. White.

Se persigue aportar información cuantitativa, sobre el impacto impositivo que generan la adopción de las diferentes estrategias habitualmente adoptadas por productores de la zona bajo estudio, en momentos de stress hídrico.

Discusión y resultados obtenidos

Chimeno Patricia, Mg. (Ing. Agr.) Piñeiro Verónica, Mg. (Ing. Agr.) Conti Viviana, Mg. (Cra.) Mauricia Nori, Dr. (Lic. Econ.) Cristiano Gabriela; “Evaluación de alternativas de manejo ganadero frente escenarios de sequía severa en sistemas de alta tecnología de la empresa agropecuaria de Bahía Blanca”, Reunión Anual AAEA 2019

⁶ Del Rio, Ana, “Valuación, sequía e impuestos Cómo y qué analizar a la hora de valorar activos biológicos y bienes de cambio”. Consultor Agropecuario Editorial Errepar, Abril 2023

⁷ De la Torre, Leandro; Gonzalez Guerra, Fernando; Othar, Jorge “Valuaciones de inventarios agrícolas para una empresa unipersonal”. Consultor Agropecuario Editorial Errepar, Abril 2023

Se cuantificaron los ingresos y egresos de las 10 alternativas planteadas, para luego efectuar un análisis financiero (ingresos -egresos) e impositivo respecto al resultado que arrojaron los impuestos al valor agregado y a las ganancias, suponiendo que el contribuyente es una persona jurídica y que cierra su ejercicio económico el 31/12. Además, se encuentra inscripto en el Registro de la cadena de comercialización de carne bovina y bubalina y en el Sistema de Información Simplificado Agrícola, en el Estado 1. Aplica el sistema de liquidación anual del Impuesto al Valor Agregado, ya que solo ejerce la actividad agropecuaria. También tramitó un certificado de emergencia agropecuaria con un porcentaje de afectación del 50%. Los resultados fueron los siguientes:

Análisis financiero:

CONCEPTOS	ALT. 1	ALT. 2	ALT. 3	ALT. 4	ALT. 5
Ingresos Ganadería	10.580.070,00	10.667.610,00	10.667.610,00	14.713.180,00	10.667.610,00
Egresos ganaderia año 2022	-4.245.841,54	-8.692.509,81	-4.484.578,54	-5.015.790,93	-4.434.231,77
Resultado act. Ganadera	6.334.228,46	1.975.100,19	6.183.031,46	9.697.389,07	6.233.378,23
Ingresos Agricultura	13.961.411,10	10.739.547,00	10.739.547,00	10.739.547,00	10.739.547,00
Egresos agricultura año 2022	-8.191.445,64	-6.617.997,01	-6.617.997,01	-6.617.997,01	-6.617.997,01
Resultado act. Agrícola	5.769.965,46	4.121.549,99	4.121.549,99	4.121.549,99	4.121.549,99
Total egresos de estructura	-1.506.337,40	-1.506.337,40	-17.768.275,40	-1.506.337,40	-1.506.337,40
RESULTADO TOTAL	10.597.856,53	4.590.312,78	-7.463.693,95	12.312.601,67	8.848.590,82

CONCEPTOS	ALT. 6	ALT. 7	ALT. 8	ALT. 9	ALT. 10
Ingresos Ganadería	10.667.610,00	11.265.800,00	10.667.610,00	10.667.610,00	10.667.610,00
Egresos ganaderia año 2022	-4.484.578,54	-4.585.555,42	-4.434.231,77	-4.434.231,77	-4.434.231,77
Resultado act. Ganadera	6.183.031,46	6.680.244,58	6.233.378,23	6.233.378,23	6.233.378,23
Ingresos Agricultura	10.739.547,00	10.739.547,00	-	-	-
Egresos agricultura año 2022	-6.617.997,01	-6.617.997,01	-2.628.468,78	-2.628.468,78	-5.984.310,25
Resultado act. Agrícola	4.121.549,99	4.121.549,99	-2.628.468,78	-2.628.468,78	-5.984.310,25
Total egresos de estructura	-1.506.337,40	-19.575.157,40	-1.506.337,40	-1.506.337,40	-1.506.337,40
RESULTADO TOTAL	8.798.244,05	-8.773.362,83	2.098.572,05	2.098.572,05	-1.257.269,42

En este tipo de análisis, que es sólo de flujo de fondos, vemos que, a pesar de la sequía, hay sólo 3 escenarios, donde los egresos superan a los ingresos y son aquellos 2 en los que se decide llevar parte de la hacienda a pastoreo y el análisis donde el trigo se cosecha, pero no se vende.

Análisis del impuesto al valor agregado

ALTERNATIVA 1: caso promedio												
	MESES											
	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
CRÉDITO FISCAL	73.232,14	204.456,39	114.657,50	268.174,06	72.398,50	43.673,78	98.352,44	139.179,56	68.263,00	50.198,66	181.580,89	522.710,82
DEBITO FISCAL			976.556,70			134.350,65						1.465.948,17
SALDO TECN. A/F DEL RESP. PER. ANT.	-	73.232,14	277.688,53	392.346,03	-	72.398,50	-	98.352,44	237.532,01	305.795,01	355.993,67	537.574,55
SALDO TECN. A/F DEL RESP. DEL PERIODO	73.232,14	277.688,53	392.346,03	-	72.398,50		98.352,44	237.532,01	305.795,01	355.993,67	537.574,55	
RETENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	698.070,56
SALDO DE LIBRE DISP. DEL PERÍODO												292.407,76
SALDO DE IMPUESTO A/F AFIP	-	-	584.210,67		-	18.278,37		-	-	-	-	
ALTERNATIVA 2: sequía con compra de rollos												
	MESES											
	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
CRÉDITO FISCAL	72.933,14	204.157,39	148.680,03	350.589,55	287.305,44	43.673,78	98.352,44	236.545,67	26.693,11	50.475,10	624.859,23	502.749,68
DEBITO FISCAL			985.748,40			134.350,65						1.127.652,44
SALDO TECN. A/F DEL RESP. PER. ANT.	-	72.933,14	277.090,53	425.770,56	-	287.305,44	196.628,57	294.981,01	531.526,68	558.219,78	608.694,88	1.233.554,11
SALDO TECN. A/F DEL RESP. DEL PERIODO	72.933,14	277.090,53	425.770,56	-	287.305,44	196.628,57	294.981,01	531.526,68	558.219,78	608.694,88	1.233.554,11	608.651,36
RETENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	536.977,35
SALDO DE LIBRE DISP. DEL PERÍODO												536.977,35
SALDO DE IMPUESTO A/F AFIP	-	-	559.977,84		-			-	-	-	-	
ALTERNATIVA 3: sequía con pastoreo												
	MESES											
	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
CRÉDITO FISCAL	72.933,14	204.157,39	124.246,92	351.269,56	73.199,11	44.571,57	99.255,20	36.473,44	27.666,08	51.510,30	182.718,14	503.937,95
DEBITO FISCAL			985.748,40			134.350,65						1.127.652,44
SALDO TECN. A/F DEL RESP. PER. ANT.	-	72.933,14	277.090,53	401.337,45	-	73.199,11	-	99.255,20	135.728,64	163.394,72	214.905,02	397.623,16
SALDO TECN. A/F DEL RESP. DEL PERIODO	72.933,14	277.090,53	401.337,45	-	73.199,11		99.255,20	135.728,64	163.394,72	214.905,02	397.623,16	
RETENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	536.977,35
SALDO DE LIBRE DISP. DEL PERÍODO												310.886,02
SALDO DE IMPUESTO A/F AFIP	-	-	584.410,95		-	16.579,97		-	-	-	-	
ALTERNATIVA 4: sequía con venta y recompra												
	MESES											
	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
CRÉDITO FISCAL	138.310,91	200.383,61	80.793,85	350.589,55	72.398,50	29.097,29	94.721,91	31.867,96	770.093,69	49.553,62	166.770,66	502.749,68
DEBITO FISCAL	857.965,50		686.918,40			-						1.127.652,44
SALDO TECN. A/F DEL RESP. PER. ANT.	-	-	200.383,61	281.177,45	-	72.398,50	-	94.721,91	126.589,87	896.683,56	946.237,18	1.113.007,83
SALDO TECN. A/F DEL RESP. DEL PERIODO		200.383,61	281.177,45	-	72.398,50		94.721,91	126.589,87	896.683,56	946.237,18	1.113.007,83	
RETENCIONES												536.977,35
SALDO DE LIBRE DISP. DEL PERÍODO												1.025.082,43
SALDO DE IMPUESTO A/F AFIP	719.654,59	-	405.740,95		-			-	-	-	-	

ALTERNATIVA 5: sequía con rollos propios												
MESES												
	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
CRÉDITO FISCAL	72.933,14	204.157,39	113.674,09	350.589,55	72.398,50	43.673,78	98.352,44	35.498,49	26.693,11	50.475,10	181.580,89	502.749,68
DEBITO FISCAL			985.748,40			134.350,65						1.127.652,44
SALDO TECN. A/F DEL RESP. PER. ANT.	-	72.933,14	277.090,53	390.764,62	-	72.398,50	-	98.352,44	133.850,93	160.544,04	211.019,14	392.600,02
SALDO TECN. A/F DEL RESP. DEL PERIODO	72.933,14	277.090,53	390.764,62	-	72.398,50		98.352,44	133.850,93	160.544,04	211.019,14	392.600,02	
RETENCIONES												536.977,35
SALDO DE LIBRE DISP. DEL PERÍODO												304.674,62
SALDO DE IMPUESTO A/F AFIP	-	-	594.983,78		-	18.278,37		-	-	-	-	
ALTERNATIVA 6: contrato de capitalización												
MESES												
	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
CRÉDITO FISCAL	72.933,14	204.157,39	113.674,09	350.589,55	72.398,50	43.673,78	98.352,44	35.498,49	26.693,11	50.475,10	181.580,89	502.749,68
DEBITO FISCAL			985.748,40			134.350,65						1.127.652,44
SALDO TECN. A/F DEL RESP. PER. ANT.	-	72.933,14	277.090,53	390.764,62	-	72.398,50	-	98.352,44	133.850,93	160.544,04	211.019,14	392.600,02
SALDO TECN. A/F DEL RESP. DEL PERIODO	72.933,14	277.090,53	390.764,62	-	72.398,50		98.352,44	133.850,93	160.544,04	211.019,14	392.600,02	
RETENCIONES												536.977,35
SALDO DE LIBRE DISP. DEL PERÍODO												304.674,62
SALDO DE IMPUESTO A/F AFIP	-	-	594.983,78		-	18.278,37		-	-	-	-	
ALTERNATIVA 7: sequía con pastoreo + engorde terneros												
MESES												
	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
CRÉDITO FISCAL	72.933,14	204.157,39	97.292,45	351.269,56	73.199,11	95.030,07	99.255,20	36.473,44	27.666,08	51.510,30	182.718,14	503.937,95
DEBITO FISCAL			495.667,20			687.241,80						1.127.652,44
SALDO TECN. A/F DEL RESP. PER. ANT.	-	72.933,14	277.090,53	374.382,98	-	73.199,11	-	99.255,20	135.728,64	163.394,72	214.905,02	397.623,16
SALDO TECN. A/F DEL RESP. DEL PERIODO	72.933,14	277.090,53	374.382,98	-	73.199,11		99.255,20	135.728,64	163.394,72	214.905,02	397.623,16	
RETENCIONES												536.977,35
SALDO DE LIBRE DISP. DEL PERÍODO												310.886,02
SALDO DE IMPUESTO A/F AFIP	-	-	121.284,22		-	519.012,62		-	-	-	-	
ALTERNATIVA 8 y 9: no cosecho el trigo en Diciembre. Hago Rollos en aparcería												
MESES												
	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
CRÉDITO FISCAL	72.933,14	204.157,39	113.674,09	350.589,55	72.398,50	43.673,78	98.352,44	35.498,49	26.693,11	50.475,10	181.580,89	83.849,22
DEBITO FISCAL			985.748,40			134.350,65						
SALDO TECN. A/F DEL RESP. PER. ANT.	-	72.933,14	277.090,53	390.764,62	-	72.398,50	-	98.352,44	133.850,93	160.544,04	211.019,14	392.600,02
SALDO TECN. A/F DEL RESP. DEL PERIODO	72.933,14	277.090,53	390.764,62	-	72.398,50		98.352,44	133.850,93	160.544,04	211.019,14	392.600,02	476.449,24
SALDO DE IMPUESTO A/F AFIP	-	-	594.983,78		-	18.278,37		-	-	-	-	

ALTERNATIVA 10: Cosecho trigo pero no lo vendo												
	MESES											
	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
CRÉDITO FISCAL	72.933,14	204.157,39	113.674,09	350.589,55	72.398,50	43.673,78	98.352,44	35.498,49	26.693,11	50.475,10	181.580,89	436.212,57
DEBITO FISCAL			985.748,40			134.350,65						
SALDO TECN. A/F DEL RESP. PER. ANT.	-	72.933,14	277.090,53	390.764,62	-	72.398,50	-	98.352,44	133.850,93	160.544,04	211.019,14	392.600,02
SALDO TECN. A/F DEL RESP. DEL PERIODO	72.933,14	277.090,53	390.764,62	-	72.398,50		98.352,44	133.850,93	160.544,04	211.019,14	392.600,02	828.812,60
SALDO DE IMPUESTO A/F AFIP	-	-	594.983,78		-	18.278,37		-	-	-	-	

Las alternativas 1, 3, 5, 6 y 7, presentan un escenario similar frente al Impuesto al Valor Agregado. Deberán pagar en el mes de enero, el resultado de las declaraciones Juradas 3 y 6, que es el momento en que se vende la hacienda. Lo llamativo de este análisis es que a pesar que las alternativas 3 y 7 arrojan un resultado financiero negativo (los egresos superan a los ingresos), igual debemos pagar IVA, esto se producen porque el elemento distorsivo es el pago del pastoreo que está exento de IVA, por lo tanto, no afecta el análisis de este impuesto.

Respecto de la venta de trigo, debido a las retenciones de la RG 4310/18 del 5%, acumulan un saldo de libre disponibilidad temporario que deberá ser revertido cuando la AFIP le devuelva el total de lo retenido el mes siguiente, pero debido al sistema de pago anual, este saldo recién se efectivizará en el año 2024.

La alternativa 2, solo arroja un saldo a pagar en el mes de marzo, cuando se vende el grueso de la hacienda, acumulando un saldo a favor técnico a lo largo del año, que recién será consumido en el año siguiente cuando se venda el grueso de la hacienda. Esto se produce por el incremento de gastos gravados en la compra de rollos. La venta del trigo, si bien ayuda a disminuirlo, no alcanza para que éste sea consumido en su totalidad.

La alternativa 4, sólo produce saldos a pagar en los meses de enero y marzo, pudiéndose diferir su pago hasta el mes de enero del año siguiente. Si bien acumula saldo a favor, la mayor acumulación se produce en los últimos meses del año, ayudando a consumirla, en parte, la venta del trigo, pero será consumida en el ejercicio siguiente, manteniéndose las mismas variables del modelo.

En las alternativas 8, 9 y 10 las situaciones son similares. Los saldos a pagar se producen en las declaraciones juradas de los meses de marzo y junio que son los meses en que se producen las ventas. El saldo a favor mayor en el mes de diciembre, en la alternativa 10, está dado porque ocurre la cosecha del trigo, pero éste no se vende, por eso no se verifica el consumo de este saldo, el cual seguramente se consumirá cuando se produzca la venta del cereal al año siguiente.

Análisis del impuesto a las ganancias

CONCEPTOS	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	ALTERNATIVA 4	ALTERNATIVA 5
	PROMEDIO	COMPRA ROLLOS	PASTOREO	VTA. Y RECOMPRA	ROLLOS PROPIOS
Venta hacienda	\$ 10.580.070,00	10.667.610,00	10.667.610,00	14.713.180,00	10.667.610,00
Costo venta hacienda	\$ 314.737,58	\$ 325.598,01	\$ 325.598,01	-6.803.763,68	\$ 325.598,01
Otros Gastos ganadería	\$ -4.245.841,54	-8.692.509,81	-4.484.578,54	-11.503.950,93	-4.434.231,77
Rdo hacienda	\$ 6.648.966,04	\$ 2.300.698,20	\$ 6.508.629,47	\$ -3.594.534,61	\$ 6.558.976,24
Venta trigo	\$ 13.961.411,10	\$ 10.739.547,00	\$ 10.739.547,00	\$ 10.739.547,00	10.739.547,00
Costo venta trigo	\$ 7.367.652,85	\$ 5.984.310,25	\$ 5.984.310,25	\$ 5.984.310,25	\$ 5.984.310,25
Resultado trigo	\$ 6.593.758,25	\$ 4.755.236,75	\$ 4.755.236,75	\$ 4.755.236,75	\$ 4.755.236,75
Costos operativos	\$ -1.506.337,40	-1.506.337,40	-17.768.275,40	-1.506.337,40	-1.506.337,40
Resultado final del ejercicio	\$ 11.736.386,90	\$ 5.549.597,56	\$ -6.504.409,18	\$ -345.635,26	\$ 9.807.875,59
Ajuste por inflación impositivo	\$ -6.210.851,72	\$ -6.210.851,72	\$ -6.210.851,72	\$ -6.210.851,72	\$ -7.554.727,75
Base imponible/quebranto	\$ 5.525.535,18	\$ -661.254,16	\$ -12.715.260,90	\$ -6.556.486,97	\$ 2.253.147,84
Impuesto det. (Tasa del 25%)	\$ 1.381.383,80				\$ 563.286,96
Retenciones sufridas	\$ 190.542,46	\$ 192.196,96	\$ 192.196,96	\$ 268.644,81	\$ 192.196,96
Impuesto a pagar	\$ 1.190.841,34				\$ 371.090,00

CONCEPTOS	ALTERNATIVA 6	ALTERNATIVA 7	ALTERNATIVA 8	ALTERNATIVA 9	ALTERNATIVA 10
	CAPITALIZACIÓN	PASTOREO + ENGORDE	SEMENTERA	ROLLOS TRIGO	TRIGO
Venta hacienda	10.667.610,00	11.265.800,00	10.667.610,00	10.667.610,00	10.667.610,00
Costo venta hacienda	-2.009.615,07	\$ 325.598,01	\$ 325.598,01	\$ 325.598,01	\$ 325.598,01
Otros Gastos ganadería	-4.484.578,54	-4.585.555,42	\$ -4.434.231,77	-4.434.231,77	-4.434.231,77
Rdo hacienda	\$ 4.173.416,38	\$ 7.005.842,59	\$ 6.558.976,24	\$ 6.558.976,24	\$ 6.558.976,24
Venta trigo	10.739.547,00	10.739.547,00			
Costo venta trigo	\$ 5.984.310,25	\$ 5.984.310,25			
Resultado trigo	\$ 4.755.236,75	\$ 4.755.236,75	\$ -	\$ -	\$ -
Costos operativos	-1.506.337,40	-19.575.157,40			
Exist. Inicial					
Costos directos			-2.628.468,78	-2.628.468,78	-5.984.310,25
Valuación existencia final			1.314.234,39	2.628.468,78	9.771.649,65
Resultado final del ejercicio	\$ 7.422.315,74	\$ -7.814.078,05	\$ 5.244.741,85	\$ 6.558.976,24	\$ 10.346.315,64
Ajuste por inflación impositivo	\$ -6.210.851,72	\$ -6.210.851,72	\$ -7.554.727,75	\$ -7.554.727,75	\$ -7.554.727,75
Base imponible/quebranto	\$ 1.211.464,02	\$ -14.024.929,77	\$ -2.309.985,90	\$ -995.751,51	\$ 2.791.587,88
Impuesto det. (Tasa del 25%)	\$ 302.866,00				\$ 977.055,76
Retenciones sufridas	\$ 192.196,96	\$ 203.502,75	\$ 192.196,96	\$ 192.196,96	\$ 192.196,96
Impuesto a pagar	\$ 110.669,04				\$ 784.858,80

Viendo en su conjunto las distintas alternativas planteadas, surge que las únicas que arrojan saldo a favor de la AFIP, son las la 1 (que es el escenario promedio, sin sequía), la 5, donde se recurre al forraje guardado por el propio establecimiento para alimentar al ganado, la 6 donde se opta por llevar las hembras fuera del campo concertando un contrato de capitalización, pero el resultado de este contrato es que al final del ejercicio, tendré la mitad de los terneros en mi activo, y por esta razón el costo de venta es mayor que en otras alternativas y finalmente en la alternativa 10 donde la valuación de las existencias de trigo, sumado a que la alternativa de ganadería utilizada es la 5, que ya daba ganancia, me genera un saldo a pagar. Es interesante comparar esta última alternativa, con aquella en la que sólo tengo a la sementera (la 9), ya que el diferir la cosecha al ejercicio siguiente, hace que también se difiera el ingreso que genera tener el producto agropecuario, aunque éste no se haya vendido, ya que influye en la fórmula del costo del cereal. Vemos también que las alternativas 2 y 4, que arrojan un resultado positivo del impuesto, luego este resultado se ve afectado por el ajuste por inflación, y finalmente el ejercicio arroja un quebranto, siendo mucho más pequeño el de la alternativa 4, donde la recompra de la hacienda en el mes de septiembre, influye en forma positiva en la fórmula del costo de ventas de la hacienda. Esto no hubiera sido así, si la

compra se producía en el mes de octubre, ya que me iba a influir ese valor en el cálculo del CERA, habiendo podido en este caso, calcularlo al valor de la hacienda más vendida en el mercado en que opera el productor, siendo esta categoría la del ternero, cuyo valor es prácticamente el 50% que el de las hembras preñadas.

Respecto a las alternativas 3 y 7, son aquellas que financieramente ya nos arrojaban una pérdida significativa, por el costo del pastoreo, esta situación se repite en el Impuesto a las ganancias, arrojando ambas categorías un quebranto significativo.

Finalmente nos resta por analizar la alternativa 8, donde en lugar de cosechar la sementera de trigo, se decidió por confeccionar rollos, con un contrato de aparcería al 50%. Esta opción no genera mayores costos, sino que debo valorar a los rollos por el costo de los insumos incurridos para implantar el cereal y luego lo divido por la cantidad de rollos obtenidos. "Si se presentara la situación de haberse registrado operaciones de venta de rollos en fechas cercanas al cierre que aporten pruebas de un costo en plaza inferior a la valuación, quedaría habilitada la aplicación del art. 60 de la Ley del Impuesto a las Ganancias. Para el caso planteado, la empresa no ha realizado ventas, ni cuenta con otras pruebas fehacientes del costo en plaza de sus rollos; por tal razón, debió valorar del modo planteado".⁸

Conclusiones y propuestas

De los resultados obtenidos, surge que:

- No es una buena opción llevar a los animales a pastoreo en momentos de sequía, excepto que se tratara de poco tiempo y de un campo vecino al del productor, donde no tenga gastos de traslado ni de movilidad para controlar a la hacienda. No obstante que el precio del pastoreo sea económico (en nuestro caso 7 kg. de carne/ha), la baja carga que reciben los campos de la zona, los hace sumamente caros. A su vez, este mayor costo no nos impacta en el impuesto al valor agregado porque el pastoreo está exento de este impuesto. En cuanto al análisis del Impuesto a las ganancias, si bien éste arroja un quebranto, cuando podamos utilizarlo, dado el contexto inflacionario en que nos encontramos, éste estará totalmente licuado, ya que no se ajusta por inflación.
- Una alternativa interesante es la de vender y recomprar vientres. Si bien por razones productivas, hay muchos productores que no son afectos a deshacerse de los vientres de su propio rodeo para adquirir luego los de un tercero, ésta puede ser una muy buena alternativa en tiempos de sequía, ya que nos ahorramos en invertir en alimento durante el año y luego podemos readquirir las hembras, generando esto una ventaja frente al Impuesto a las ganancias, aunque el ejercicio nos arroja quebranto, no tan alto como la alternativa del pastoreo. Si bien la inversión en vientres nos otorga un saldo a favor técnico importante, de obtenerse buenos resultados el año siguiente, éste podrá ser fácilmente consumido.
- Finalmente, del análisis de las alternativas agrícolas, lo más conveniente es tratar de llegar a la fecha de cierre de ejercicio con la sementera en pie, sin cosechar, y valorarla al valor de los costos

⁸ Idem nota 7

invertidos en ella. En esta situación de sequía, a su vez se sumó que la valúo al 50% del valor que hubiera tenido, porque cuento con un certificado de emergencia por sequía con ese porcentaje.

Al análisis que se efectuó podría agregarse el de los beneficios que podrán obtenerse tanto a nivel provincial como nacional por la situación de emergencia agropecuaria, pero excede el objetivo planteado en el presente trabajo.

Autores:

Cra. Camila Boscardin

Cra. Ainara de Uribe Echevarria (Socio N° 905, Asoc. de graduados de Cs. Eccas. de Bahía Blanca)

Mg. (Cra) Mauricia Nori (Legajo N° 25526/2 Consejo Prof. de Cs. Eccas. de la Pcia. de Bs. As.)